

A/A SR. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA C-LM

SOLICITANDO PRUEBAS COVID 19 Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

Estimado Sr. Director General

Desde su escrito de respuesta de 01 de abril, y la del Sr. Consejero de Admones. Públicas del 26 de marzo, sobre las medidas de protección específicas solicitadas para el Colectivo de Policía Local, tenemos que comunicarle que la situación lamentablemente no sólo no ha mejorado, sino que podemos decir que estos últimos días, después de cuatro semanas de estado de alarma, **la situación ha empeorado y es prácticamente insostenible.**

Nos dirigimos a Vd. de nuevo, **para reiterarle encarecidamente**, que una vez atendidas las prioridades de los colectivos sanitarios y centros de ancianos, **se prioricen a TODOS los componentes de los Cuerpos de Policía Local, Agentes de Movilidad y Vigilantes Municipales para la realización de las correspondientes PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DEL COVID 19.** Podemos entender la situación, los posibles retrasos estructurales, pero después de cuatro semanas, nos sentimos abandonados por el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional, todo ello después del gran esfuerzo que están realizando los componentes de los Cuerpos de Policía Local.

El **Ministerio de Sanidad**, comunicó el pasado día 05 de abril que se estaban distribuyendo **un millón de test rápidos** en las Comunidades Autónomas, como complemento de los test PCR, y en concreto **en Castilla-La Mancha, un total de 57.600 test rápidos, más otros 40.000 test que han sido adquiridos por la Comunidad Autónoma.**

En la actualidad tenemos varios agentes hospitalizados, algunos en la UCI, e incluso algún compañero jubilado lamentablemente fallecido. Muchos agentes con síntomas todavía no se les ha realizado el test, otros que en su día dieron *positivo (hace más de una semana)* están a la espera que vuelvan a contactar con ellos, sin tener noticias ni cómo, ni cuando, los médicos de cabecera los remiten a Salud Laboral, Salud Laboral no da información... otros que sin hacerles el test, les dieron de alta, han empeorado y después han dado positivo, después de estar trabajando con el resto de agentes de sus plantillas, los cuales han estado en contacto estrecho con los agentes, y ahora no



saben si aún, estando asintomáticos han podido coger el virus y llevarlo a sus propios domicilios, con lo que algunos compañeros que tienen dudas, estás incluso durmiendo fuera de sus domicilios, alejados de sus familias; Incluso algunos Ayuntamientos ante la evolución de las bajas, están han buscado en el ámbito de la sanidad privadas, pruebas diagnósticas, para al menos salir de dudas, haciéndose cargo de los costes (*aunque las incapacidades temporales siguen siendo responsabilidad de la administración*)... **como puede entender, la situación es insostenible en algunas plantillas, especialmente las más reducidas y aun así, se está trabajando sin descanso con gran compromiso y prácticamente sin medios.**

Por todo ello, **le rogamos**, que dentro de los **97.600 test** rápidos que según las informaciones del Gobierno Regional dispone Castilla-La Mancha, por parte de la **Dirección General de Protección Ciudadana de CLM se realicen de forma URGENTE**, las gestiones oportunas de forma coordinada con la Consejería que corresponda, para que una vez atendidas las prioridades de los colectivos sanitarios y centros de ancianos, **se prioricen a TODOS los componentes de los Cuerpos de Policía Local, Agentes de Movilidad y Vigilantes Municipales (unos 2.000) para la realización de las correspondientes pruebas diagnósticas del COVID 19**, descartando posibles casos y evitando males mayores como colapso del servicio policial en algunas plantillas.

Además, es inaplazable que se mejore el protocolo de información con epidemiología, a través de las Jefaturas de Policía Local, o incluso a través de los propios agentes, con **un teléfono o email de referencia directo**, donde poder tener instrucciones concretas, y evitar que agentes con síntomas y sin prueba test, se incorporen a sus plantillas desconociendo si son positivos, como ya ha pasado.

Respecto a los **MEDIOS DE PROTECCIÓN**, como ya le pusimos de manifiesto en nuestro escrito de 24 de marzo, la **situación sigue siendo precaria en cuanto a equipos de protección (mascarillas, gel hidroalcohólico, guantes, o desinfección de los vehículos e instalaciones, etc...)**, que si bien, como ya nos indicó corresponde a cada municipio, también el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Sanidad, ha comunicado que está distribuyendo entre las CCAA, **más de 54,3 millones de unidades** entre test, dispositivos de ventilación y material de protección **Ese material de protección incluye mascarillas, guantes de nitrilo, batas desechables, buzos, calzas, gafas de protección, gorros, y soluciones hidroalcohólicas.** En concreto de los datos publicados, son un total de 33,2 millones el número de mascarillas distribuidas entre las CCAA **de las que 2.023.433 corresponden a Castilla-La Mancha.**



Por ello, en el mismo marco de priorización, **le rogamos encarecidamente, que desde la Dirección General de Protección Ciudadana de CLM, se realicen de forma URGENTE**, las gestiones oportunas de forma coordinada con la Consejería que corresponda para que se puedan proveer de material preventivo y de protección (*mascarillas, guantes, geles, etc...*) **a los componentes de los Cuerpos de Policía Local, Agentes de Movilidad y Vigilantes Municipales**, en consonancia con la Propuesta de la FEMP a nivel nacional, **“MEDIDAS ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL CORONAVIRUS”** y en concreto su medida 19:

“MATERIAL PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN: 19. Garantizar el aprovisionamiento de material preventivo y de protección (mascarillas, guantes, geles, ...) para todo el personal de los servicios públicos que los necesiten, como la policía local, protección civil, o trabajadores y trabajadoras sociales y atención domiciliaria.”

No podemos olvidar, que desde que se declaró el **Estado de Alarma**, los Cuerpos de **Policía Local**, están realizando un trabajo ejemplar, codo con codo, y en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de forma prioritaria al cumplimiento con las obligaciones relacionadas con el estado de Alarma y **se encuentran bajo el mando directo del MINISTERIO DEL INTERIOR**, y por lo tanto, entendemos que **también el Gobierno de la Nación, tiene la obligación legal y moral, de garantizar el suministro de equipos de protección a los miembros de los Cuerpos de Policía Local**. Los equipos que disponen las plantillas que en C-LM en su mayoría son de reducido tamaño y muy disgregadas, son gracias a la implicación y colaboración de empresas privadas y vecinos de cada municipio. En este caso, igualmente, **como puede entender, la situación es insostenible en algunas plantillas, además con la total disconformidad que se nos haya catalogado como PERSONAL DE BAJO RIESGO a pesar de estar en primera línea, SITUACIÓN QUE RESULTA INTOLERABLE** y que se debe rectificar de forma inmediata, aun así, como hemos expuesto anteriormente, se está trabajando sin descanso, con total dedicación y prácticamente sin medios.

Por lo que igualmente le rogamos, **que a través de la Dirección General de Protección Ciudadana de CLM se pueda trasladar estas solicitudes al Gobierno de la Nación, y al Ministerio del Interior**, y que el personal de los Cuerpos de Seguridad Local, **sean catalogados como del alto riesgo**, así como para dar cumplimiento a la Orden INT/226/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en cuanto al derecho de protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidos en su punto tercero:



“Los funcionarios policiales incluidos en el ámbito de aplicación de esta Instrucción, independientemente de su Cuerpo de pertenencia, tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.”

Se están realizando **desinfecciones de vehículos patrulla y dependencias policiales**, a través de **tratamiento de ozono**, pero no es fácil para los Ayuntamientos más pequeños, acceder a estas máquinas, por lo que solicitamos que desde el Gobierno Regional se puedan adquirir esos medios y que sean utilizados de forma rotativa por los Ayuntamientos que lo requieran.

Los miembros de los Cuerpos de Policía Local, Agentes de Movilidad, y Vigilantes Municipales, están **RESPONDIENDO COMO SIEMPRE CON PROFESIONALIDAD, DEDICACIÓN Y COMPROMISO**, como nivel de seguridad más cercano a los ciudadanos, con el objetivo de la protección de la salud y seguridad pública. Es un objetivo en el que estamos comprometidos todos, pero a su vez, **también ahora más que nunca, necesitamos un total apoyo, colaboración y protección de todas las Administraciones, así como de la FEMP.**

Entendemos la situación de emergencia, y venimos actuando bajo la responsabilidad y la prudencia, pero ha pasado ya un tiempo más que razonable, sin avances en el tema de los Test y los Medios de Prevención, y tenemos que decir, que **NOS SENTIMOS ABANDONADOS** en estos aspectos por el Gobierno Nacional, y por el Gobierno Regional, cada uno en sus responsabilidades, por lo que de no obtener una respuesta en acciones de forma inmediata a nuestras solicitudes, no nos dejen otra salida que este sindicato en defensa de los derechos de sus componentes poner en conocimiento de los estamentos que correspondan esta actuación que entendemos como negligente.

Esta situación se ha trasladado igualmente a la Presidenta de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, para su conocimiento y efectos.

Agradeciendo de antemano su interés y colaboración, quedando a la espera de sus gestiones, reciba un cordial saludo.

